



H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

ESTADO DE CAMPECHE

PERIODO 2021 - 2024

"CANDELARIA EN ACCION"

28



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

ESTADO: 04 CAMPECHE	REGION : SUR
MUNICIPIO : 011 CANDELARIA	LOCALIDAD: <i>Francisco I. Madero</i>
RUBRO DE GASTO: <i>MEY - Mejoramiento de Vivienda</i>	SUBCLASIFICACION DEL GASTO: <i>10 - Piso Firme</i>
	MODALIDAD DEL PROYECTO: <i>C- Construcción</i>

NOMBRE DEL PROYECTO Y/O OBRA: *Construcción de piso firme en la localidad Francisco I. Madero del municipio de Candelaria.*

TIPO DE PROYECTO: NUEVO	No. DE OBRA: <i>22/011028</i>	MOD. DE EJEC.: CONTRATO
FECHA DE INICIO : <i>15 de abril de 2022</i>	FECHA DE TERMINO: <i>14 mayo de 2022</i>	

EN LA LOCALIDAD: *Francisco I. Madero* MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS *15:38* HORAS DEL DIA *27/05/2022* SE REUNIERON :LOS C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA RECEPCION DEL PROYECTO ANTES SEÑALADO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTE :

ENTREGA

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input checked="" type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	CONTRATISTA <input type="checkbox"/>
EJECUTOR DEL PROYECTO Y/O ACCION : H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILÓN.			
CARGO : PRESIDENTE MUNICIPAL			

RECIBE

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	BENEFICIARIOS <input checked="" type="checkbox"/>
INSTANCIA QUE RECIBE EL PROYECTO : COMITÉ COMUNITARIO DE LA OBRA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : <i>Alejandra Ramos Alvarez</i>			
CARGO DEL REPRESENTANTE : C. PRESIDENTE DEL COMITÉ COMUNITARIO DE LA OBRA			

DESCRIPCION DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	IMPORTE
<i>Limpieza, trazo y nivelación. Relleno y vaciado de concreto. Limpieza general de la obra.</i>		
	<i>OBRA EXTERIOR</i>	<i>\$ 2,191.42</i>
	<i>ALBAÑILERÍA</i>	<i>\$ 209,430.40</i>
	SUBTOTAL	\$ 211,621.82
	I.V.A.	\$ 33,859.49
	TOTAL	\$ 245,481.31

INVERSIÓN: EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTE PROYECTO, ES PROVENIENTE DEL FONDO Aportaciones para la infraestructura Social Municipal (FAISM)
RAMO 33 SEGÚN ACUERDO DE CABILDO.

AÑO 2022	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
	\$ 245,481.31	\$ 245,481.31		

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA TERMINADO AL **100%** Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACION DE LOS RECURSOS, GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL O GOBIERNO MUNICIPAL.

EL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, A TRAVES DE LA PRESENTE ACTA HACE ENTREGA EN ESTE MOMENTO A LA COMUNIDAD DE: Francisco I. Madero DE LA Construcción de piso firme en la localidad
OBRA: Francisco I. Madero del municipio de Candelaria
QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ATENTAMENTE

ENTREGA

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIÁS BAILÓN.
PRESIDENTE MUNICIPAL

RECIBE

Alejandra Ramos Alvarez
C. PRESIDENTE DEL COMITE

RECIBE

Isabela Hernández Varquez
C. SECRETARIO

RECIBE

Zenaida Arcos de la Cruz
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

TESTIGO

M. EN A. SERGIO ALFONSO NOVELO ROSADO
TITULAR DEL ORGANISMO INT. DE CONT.

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA

ING. JULIO CESAR BORJAS ZUÑIGA
DIRECTOR DEL OBRAS PUBLICAS Y
DESARROLLO URBANO

NOTA: LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD SERAN RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DEPENDENCIA FEDERAL Y NORMATIVA, DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL O DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA. INDICANDO LAS RAZONES DE INCONFORMIDAD



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
PERIODO 2021-2024
OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**



**ACTA DE FINIQUITO DE LOS TRABAJOS DEL
CONTRATO No. HAC/DOPDU/FAISM-028/2022**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULO 46 FRACCION VII Y 64 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y ARTICULO 170 DE SU REGLAMENTO, SE ESTABLECE EL FINIQUITO DEL CONTRATO NUMERO **HAC/DOPDU/FAISM-028/2022** DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE.

I. LUGAR, FECHA Y HORA.

En la ciudad de Candelaria, Campeche siendo las 15:25 horas, del día 02 de Junio de 2022, de acuerdo con la cita notificada al Contratista que participa en el acta de FINIQUITO, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicada en la Avenida Primero de Julio S/N., entre 15 y 17, Colonia Centro, C.P. 24330, Candelaria, Campeche las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

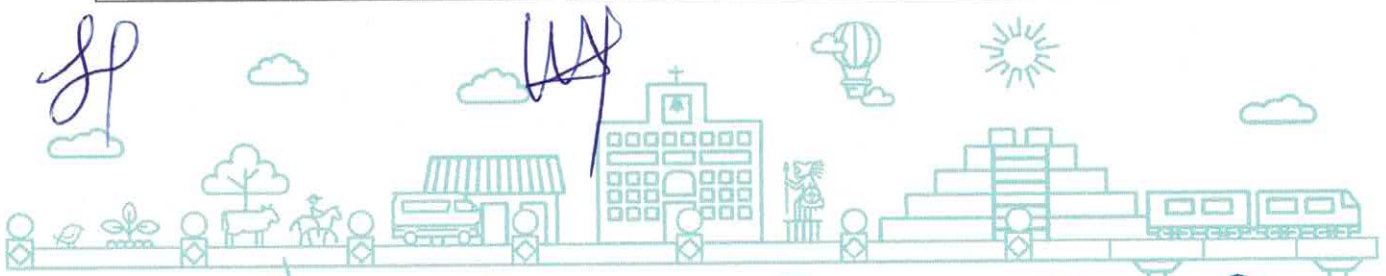
II. NOMBRE DE LOS ASISTENTES Y CARÁCTER EN QUE INTERVIENEN.

Interviene en representación del Municipio de Candelaria, el C. ING. JULIO CESAR BORJAS ZUÑIGA, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y el C. ING. WILLIAMS ARTURO CARRILLO TOSCA, Residente de Obra de la obra, y por "EL CONTRATISTA", el C. LAURA IVET ZAMORANO PAREDES, superintendente de construcción.

III. DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS Y DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO.

1.- Datos Generales del contrato.

Numero de contrato:	HAC/DOPDU/FAISM-028/2022
Objeto de Contrato:	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD EL FRANCISCO I. MADERO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA
Monto original del contrato:	\$ 245,508.81
Plazo de ejecución contractual:	30 días naturales
Fecha de inicio según contrato:	15 de Abril de 2022
Fecha de terminación según contrato:	14 de Mayo de 2022





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
PERIODO 2021-2024
OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



2.- Modificaciones.

a) Diferimiento por Pago de Anticipo (Sin modificar el plazo contratado)

Convenio número:	
Porcentaje de modificación:	
Fecha de inicio según programa:	
Fecha de terminación según programa:	

b) Aumento o disminución de Monto

Convenio número:	
Monto modificado:	
Porcentaje de modificación:	
Monto real ejercido (1):	
Monto pagado por ajuste de costos (2):	
Monto total ejercido (1+2):	
Fecha de inicio real:	

c) Ampliación o reducción de plazo

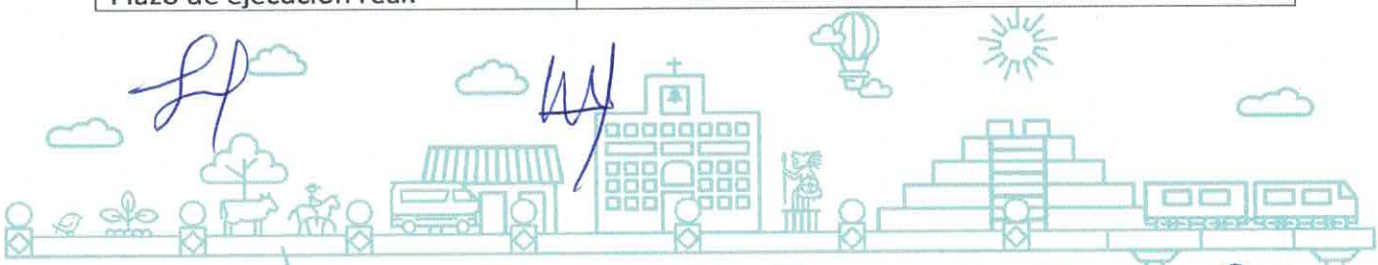
Convenio número:	
Plazo de ejecución modificado:	
Porcentaje de modificación:	
Fecha de terminación modificada:	
Fecha de terminación real:	
Plazo de ejecución real:	

d) Otros convenios

Convenio número:	
Plazo de ejecución modificado:	
Porcentaje de modificación:	
Fecha de terminación modificada:	
Fecha de terminación real:	
Plazo de ejecución real:	

C

SP *WJ*





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
PERIODO 2021-2024
OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



IV. IMPORTE CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO (IVA incluido)

Importe contractual del contrato (original):	\$ 245,508.81
Importe real del contrato (incluye convenios):	\$ 45,481.31
Amortización del anticipo:	\$ 0.00
Plazo de ejecución de los trabajos objeto del contrato:	Del 15 de Abril de 2022 al 14 de Mayo de 2022

V. PERIODO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS (Incluyendo convenios)

Fecha de inicio y terminación de acuerdo al contrato:	15-04-2022 al 14-05-2022
Plazo de ejecución de los trabajos (el original pactado):	30 días naturales
Fecha de inicio y terminación real (incluyendo convenios):	15-04-2022 al 14-05-2022
Plazo real de ejecución de los trabajos (incluyendo convenios):	30 días naturales

VI. RELACION DE ESTIMACIONES DE OBRA DE CONTRATO

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el **contratista** de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por el Municipio de Candelaria son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende			Monto estimado	Monto acumulado
1(UNO)	29-04-2022	del	15 de abril de 2022	Al 29 de abril de 2022	\$ 195,040.16	\$ 195,040.16
Subtotal:					\$ 195,040.16	

VII. DATOS DE LA ESTIMACION FINAL

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende			Monto estimado	Monto acumulado
2(FINIQUITO)	14-05-2022	del	30 de abril de 2022	Al 14 de Mayo de 2022	\$ 50,441.15	\$ 245,481.31
Subtotal:					\$ 245,481.31	



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
PERIODO 2021-2024
OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



VIII. RAZONES QUE JUSTIFIQUEN LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES O DEL SOBRECOSTO. (EN CASO DE QUE EXISTIERA)

NO APLICA

IX. CONSTANCIA DE ENTREGA DE LA GARANTIA POR DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS TRABAJOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, queda vigente durante veinticuatro meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el **Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato**, la fianza **No. 2675337**, Expedida por SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A. para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando "LA CONTRATANTE", no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

Por su parte el Superintendente de Construcción el C. LAURA IVET ZAMORANO PAREDES, a nombre y representación de "EL CONTRATISTA", manifiesta que no tiene reclamación que hacer "EL CONTRATANTE", otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número **HAC/DOPDU/FAISM-028/2022** así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra "LA CONTRATANTE".

X. MANIFESTACION DE LAS PARTES QUE NO EXISTEN ADEUDOS

Tanto "LA CONTRATANTE" como "EL CONTRATISTA" manifiestan que no existen adeudos y, por lo tanto, se extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda de acuerdo al contrato número **HAC/DOPDU/FAISM-028/2022**, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato, salvo lo indicado en adeudos pendientes de pago al contratista.

[Firmas manuscritas en azul]





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
PERIODO 2021-2024
OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



La presente se firma sin perjuicio del derecho del Municipio de Candelaria de hacer valer las Garantías de Vicios Ocultos y demás derivados del presente contrato.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las 16:10 horas, del día 02 de Junio de 2022, en la ciudad de Candelaria, Campeche, levantándose la presente acta, firmado al calce los que en ella intervinieron.

POR LA CONTRATANTE


ING. JULIO CESAR BORJAS ZUÑIGA
DIRECTO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO


ING. WILLIAMS ARTURO CARRILLO TOSCA
RESIDENTE DE OBRA

POR EL CONTRATISTA


C. LAURA IVET ZAMORANO PAREDES
REPRESENTANTE LEGAL


C. LAURA IVET ZAMORANO PAREDES
SUPERINTENDENTE DE OBRA

Esta hoja forma parte integrante del Finiquito del Contrato No. **HAC/DOPDU/FAISM-028/2022**

